



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL No Consecutivo 273



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO EN SUS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DE GACHALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

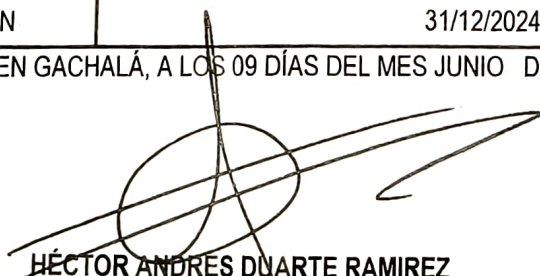
QUE EL OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE".

SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO EL PROYECTO DE INVERSIÓN SECTORIAL:

ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ

CÓDIGO BPIN	2024252930031	AÑO	2025
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"¡Porqué el pueblo lo conoce, el pueblo lo elige! 2024-2028"		
LÍNEA ESTRATÉGICA	EL PUEBLO ELIGIÓ INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO		
SECTOR	Transporte		
PROGRAMA	Infraestructura red vial regional		
META DE PRODUCTO	Mejorar 100 kilómetros de la red vial terciaria por año en el municipio		
FECHA REGISTRO	JUNIO 24 DE 2024		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31/12/2024		

SE FIRMA EN GACHALÁ, A LOS 09 DÍAS DEL MES JUNIO DE 2026


HÉCTOR ANDRÉS DUARTE RAMÍREZ
Administrador Banco de Programas y Proyectos
Secretario de Planeación y Control Interno - Alcaldía de Gachalá

Proyecto Josué Álvaro Bermúdez Urrego / PSP 009 -2026

Revisa o Vobo: Héctor Andrés Duarte Ramírez / Secretario de Planeación y Control Interno